

CRONOGRAMA DEL CONCURSO 2018

Actividades	Fecha
Publicación del Baremo.	21 de Septiembre 2018
Recepción de los documentos.	24 Septiembre al 19 Octubre 2018
Publicación de Listado Aspirantes.	22 Octubre 2018
Revisión de Credenciales.	22 al 26 Octubre 2018
Prueba De Conocimientos	29 Octubre 2018
Entrevista.	30 Octubre al 03 Noviembre 2018
Publicación de los resultados.	06 Noviembre 2018
Reclamos	06 al 10 Noviembre 2018
Conformación de Expedientes Para Firma contratos (RRHH - CRIE)	12-15 de Noviembre 2018
Constancia de Aceptación y Charla Introductoria. Entrega de expedientes (dos 02) a la oficina RRHH	19 al 23 Noviembre 2018
Inscripción de participantes en el Sistema de Registros de Residentes vía web por parte de la Coordinación Docente de cada Centro de Formación	26 al 30 de Noviembre 2018
Inicio de actividades.	17 de Diciembre 2018
NOTA: AUNQUE LA FECHA DE INICIO DE LAS RESIDENCIAS SEA EN FECHA 17/12/2018, A EFECTOS ADMINISTRATIVOS, LA CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN A LAS MISMAS TENDRÁ COMO FECHA DE INICIO 01/01/2019.	

INSCRIPCIÓN.

Luego de publicada la lista definitiva de los aspirantes seleccionados, la inscripción en el programa de postgrado, debe ser realizada por el Coordinador(a) Docente de cada Hospital o la Secretaria del núcleo de la UCS" HChF", según sea RAPCCES/PNFA, en el Sistema de Registros de Residentes de Postgrado del MPPS 2018 según cronograma del concurso. (Sistema Activo para noviembre del año 2018 vía WEB www.mpps.gob.ve)

El listado final debe entregarse al Coordinador(a) Regional de Investigación y Educación para los trámites administrativos correspondiente a ser efectuados por el Coordinador Regional de Recursos Humanos.

A los seleccionados se les entregará dos (2) constancias de aceptación en la RAPCCE o PNFA, una de ellas va en la carpeta original (Carpeta del proceso de concurso), donde se indicará el nombre de la especialidad a cursar, sede, período inicio – culminación.

En el caso de profesionales venezolano(a)s provenientes de estados diferentes al estado donde cursaran sus estudios de postgrado, deberán consignar como requisito indispensable para el proceso de inscripción la constancia de solicitud de traslado físico por estudio a la entidad federal.

En el caso de profesionales extranjeros deberá anexarse como requisito indispensable para el proceso de inscripción la constancia de "Registro Provisional a Profesionales de la Salud Extranjeros para Realizar Postgrados en Venezuela)" emitido por el SACS.

ESPECIALIDADES SIN PRELACIÓN

ESPECIALIDAD	DURACIÓN	MODALIDAD
MEDICINA INTERNA	3 AÑOS	PNFA
PEDIATRÍA Y PUERICULTURA	3 AÑOS	PNFA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	3 AÑOS	PNFA
CIRUGÍA GENERAL	3 AÑOS	PNFA
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLÓGICA	4 AÑOS	PNFA
ANESTESIOLOGÍA	3 AÑOS	PNFA
MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRE	3 AÑOS	PNFA
NEONATOLOGÍA	3 AÑOS	PNFA
OFTALMOLOGÍA	3 AÑOS	PNFA
GESTIÓN INTEGRAL DE CENTROS ASISTENCIALES	2 AÑOS	PNFA
PATOLOGÍA FORENSE (1)	3 AÑOS	PNFA
MEDICINA DEL DEPORTE	3 AÑOS	PNFA
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3 AÑOS	RAPCCE
NUTRICIÓN CLÍNICA	2 AÑOS	RAPCCE
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	3 AÑOS	RAPCCE
IMAGENOLOGÍA	3 AÑOS	RAPCCE
PSIQUIATRÍA	3 AÑOS	RAPCCE
MEDICINA NUCLEAR	3 AÑOS	RAPCCE
RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA	3 AÑOS	RAPCCE
FONIATRÍA	2 AÑOS	RAPCCE

Se ajustara al Calendario Especifico del PNFA.

ESPECIALIDADES CON PRELACIÓN (REQUISITO ESPECIAL ÁMBITO NACIONAL).

Los requisitos especiales constituyen prelación para las RAPCCE /PNFA que exigen que el aspirante tenga conocimiento y experiencia en la(s) especialidad(es) que se señalan a continuación:

ESPECIALIDAD	DURACION DURACIÓN	REQUISITO ESPECIAL (prelaciones) Aprobado para el momento del concurso
NEFROLOGIA (PNFA)	3 AÑOS	Especialista en MGI, Especialista en Medicina Interna o Dos (2) años de Residencia Asistencial en Medicina.
CARDIOLOGÍA	3 AÑOS	Especialista en MGI o Un (01) año de Residencia (RA/RAP) en MEDICINA INTERNA o

MEDICINA CRÍTICA	2 AÑOS	Especialista en MGI o Un (1) año de residencia (RA/RAP) en MEDICINA INTERNA , CARDIOLOGÍA, PEDIATRÍA NEUMONOLOGÍA, NEUROLOGÍA
GASTROENTEROLOGÍA	2 AÑOS	Especialista en MGI o Un (1) año de Residencia (RA/RAP) en MEDICINA INTERNA o Pediatría.
HEMATOLOGÍA	3 AÑOS	Especialista en MGI o Un (1) año de Residencia (RA/RAP) en MEDICINA INTERNA o
REUMATOLOGÍA	2 AÑOS	Especialista en MGI o Un (1) año de Residencia (RA/RAP) en MEDICINA INTERNA.
UROLOGÍA	3 AÑOS	Un (01) años de Residencia (RA/RAP) en CIRUGIA GENERAL.
DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	3 AÑOS	Especialista en MGI, PEDIATRÍA, MEDICINA INTERNA o dos (02) años de Residencia Asistencial Programada en PEDIATRÍA, MEDICINA INTERNA.
MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	3 AÑOS	Un (1) año de residencia asistencial en Pediatría o especialista en Pediatría.
EMERGENCIOLOGIA PEDIÁTRICA	2 AÑOS	Especialista en PEDIATRÍA.
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	3 AÑOS	Especialista en PEDIATRÍA.
ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	3 AÑOS	Especialista en PEDIATRIA u ONCOLOGIA.
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	3 AÑOS	Especialista en CIRUGÍA GENERAL
CIRUGÍA DE LA MANO Y RECONSTRUCTIVA DEL MIEMBRO SUPERIOR	3 AÑOS	Especialista en ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA.
CIRUGÍA DE TÓRAX	3 AÑOS	Especialista en CIRUGÍA GENERAL o dos (02) años de Residencia Asistencial Programada en CIRUGÍA GENERAL.
CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	3 AÑOS	Especialista en CIRUGÍA GENERAL o dos (02) años de Residencia Asistencial Programada en CIRUGÍA GENERAL.
MEDICINA ONCOLÓGICA	3 AÑOS	Especialista en MGI o Un (01) años de Residencia (RA/RAP) en MEDICINA INTERNA, PEDIATRÍA o ANATOMÍA PATOLÓGICA.
NEUMOLOGÍA Y TISIOLOGÍA	3 AÑOS	Especialista en MGI o Un (1) año de Residencia (RA/RAP) en MEDICINA INTERNA o PEDIATRÍA.
NEUROCIRUGÍA	5 AÑOS	Especialista en CIRUGÍA GENERAL o dos (02) años de Residencia Asistencial Programada en CIRUGÍA GENERAL.
NEUROLOGÍA	3 AÑOS	Especialista en MGI o Un (1) año de Residencia (RA/RAP) en MEDICINA INTERNA.
ENDOCRINOLOGÍA	3 AÑOS	Especialista en MGI o Un (1) año de Residencia en MGI, en MEDICINA INTERNA O PEDIATRÍA.
HEMODINAMIA	3 AÑOS	Especialista en MGI o Un (1) año de Residencia en CARDIOLOGÍA
INFECTOLOGÍA	3 AÑOS	Especialista en MGI o en MEDICINA INTERNA O Un (1) año de Residencia (RA/RAP) MEDICINA INTERNA

INMUNOLOGÍA CLÍNICA	3 AÑOS	Especialista en MGI o en MEDICINA INTERNA, PEDIATRÍA O Un (1) año de Residencia (RA/RAP) MEDICINA INTERNA, PEDIATRÍA.
CIRUGÍA ONCOLÓGICA	3 AÑOS	Especialista en CIRUGÍA GENERAL O Un (1) año de Residencia (RA/RAP).
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	4 AÑOS	Especialista en MGI o en CIRUGÍA GENERAL O PEDIATRÍA Un (1) año de Residencia (RA/RAP).
DERMATOPATOLOGÍA	2 AÑOS	Especialista en Anatomía Patológica o Dermatología
GERIATRÍA	2 AÑOS	Especialista en MGI o Medicina Interna ó 2 años de Residencia Asistencial Programada en Medicina Interna.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA PEDIÁTRICA	2 AÑOS	Especialista en TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA ó CIRUGIA PEDIÁTRICA O 2 años de Residencia Asistencial Programada en las mismas especialidades.
OTORRINOLARINGOLOGÍA	3 AÑOS	Un (01) año de Residencia (RA/RAP) en CIRUGIA GENERAL.

CURSOS DE AMPLIACION DE CONOCIMIENTOS

DENOMINACION	DURACION	REQUISITO ESPECIAL (prelaciones) Aprobado para el momento del concurso
CIRUGÍA DE COLON, RECTO Y ANO	1 año	Especialista en CIRUGÍA GENERAL
SEGMENTO ANTERIOR DEL OJO	1 año	Especialista en OFTALMOLOGÍA
CORNEA	1 año	Especialista en OFTALMOLOGÍA
GLAUCOMA	1 año	Especialista en OFTALMOLOGÍA
RETINA	1 año	Especialista en OFTALMOLOGÍA
OFTALMOPEDIATRIA	1 año	Especialista en OFTALMOLOGÍA O PEDIATRA
OCULOPLASTIA (PARPADOS, VÍAS LAGRIMALES Y ORBITA)	1 año	Especialista en OFTALMOLOGÍA
DISFUNCIÓN Y CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DEL PISO PÉLVICO	1 año	Especialista en GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, CIRUGIA GENERAL
TIROIDOLOGIA	1 año	Especialista en MGI o en MEDICINA INTERNA
REHABILITACIÓN CARDIACA	1 año	Especialista en CARDIOLOGIA
REPRODUCCIÓN HUMANA	1 año	Especialista en GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
TRASPLANTE RENAL	1 año	Especialista en NEFROLOGÍA, UROLOGÍA o CIRUGIA GENERAL
CIRUGÍA BARIÁTRICA Y METABÓLICA	1 año	Especialista en CIRUGIA GENERAL con entrenamiento en Cirugía Laparoscópica
CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA	1 año	Especialista en CIRUGIA GENERAL o CIRUGIA PEDIATRICA, O GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA O UROLOGIA
CIRUGÍA REUMÁTICA	1 año	Especialista en TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
CIRUGÍA ROBÓTICA EN VÍAS DIGESTIVAS	1 año	Especialista en CIRUGIA GENERAL
CIRUGÍA DE PIE Y TOBILLO	1 año	Especialista en TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

COLOPROCTOLOGÍA	1 año	Especialista en CIRUGIA GENERAL O GASTROENTEROLOGÍA
DIÁLISIS PERITONEAL	1 año	Especialista en NEFROLOGIA
DISFUNCIÓN Y CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DEL PISO PÉLVICO	1 año	Especialista en GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA O UROLOGIA
ECOCARDIOGRAFÍA	1 año	Especialista en CARDIOLOGIA
ENDOCRINOLOGÍA GINECOLÓGICA	1 año	Especialista en GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA o en ENDOCRINOLOGIA
NEUROANESTESIA	1 año	Especialista en ANESTESIOLOGIA
TÉCNICAS AVANZADAS EN RADIOTERAPIA	1 año	Especialista en MEDICINA ONCOLOGICA Radioterapia Oncológica y Medicina Oncológica
PATOLOGÍA HIPOFISARIA	1 año	Especialista en ENDOCRINOLOGIA O NEUROCIRUGÍA
CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA	1 año	Especialista en CIRUGIA GENERAL
CIRUGÍA ARTROSCÓPICA DE HOMBRO Y RODILLA	1 año	Especialista en CIRUGÍA ORTOPÉDICA o TRAUMATOLOGÍA.
LIPIDOLOGIA CLÍNICA Y RIESGO CARDIOVASCULAR	1 año	Especialista en MEDICINA INTERNA o ENDOCRINOLOGÍA o NUTRICIÓN CLÍNICA o CARDIOLOGIA
CIRUGÍA DE REEMPLAZOS ARTICULARES DE CADERA Y RODILLA	1 año	Especialista en TRAUMATOLOGÍA
MASTOLOGIA	1 año	Especialista en GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
VÍAS BILIARES, PANCREÁTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN GASTROENTEROLOGÍA	1 año	Especialista en GASTROENTEROLOGÍA
VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (SIDA)	01 año	Especialista en INFECTOLOGÍA, INMUNOLOGÍA o MEDICINA INTERNA
CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA GINECOLÓGICA E HISTEROSCOPIA	01 año	Especialista en GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
TRASPLANTE RENAL Y CIRUGÍA DEL URÉMICO	01 año	Especialista en CIRUGÍA GENERAL O UROLOGÍA
MANEJO CLÍNICO DEL TRASPLANTE RENAL PEDIÁTRICO	01 año	Especialista en NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA

ESPECIALIDADES OFERTADAS PARA PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

ESPECIALIDAD	DURACIÓN	MODALIDAD
HEMOTERAPIA	2 AÑOS	PNFA
SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	2 AÑOS	PNFA
CUIDADOS INTENSIVO ADULTO	2 AÑOS	PNFA
CUIDADOS INTENSIVO PEDIÁTRICO	2 AÑOS	PNFA
QUIRÚRGICAS	2 AÑOS	PNFA

CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL	2 AÑOS	RAPCCE
ONCOLOGÍA	2 AÑOS	RAPCCE

NORMATIVA DEL PROCESO DE CONCURSO

Lea cuidadosamente el Baremo, para evitar confusiones y errores tanto en la consignación de documentos como en la interpretación de los procedimientos utilizados.

INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO

La inscripción en el concurso se hace al consignar la documentación requerida acompañado de una comunicación emitida por el aspirante donde declara su voluntad de participar

Los participantes deben consignar los recaudos para el concurso en la Dirección de Investigación y Educación del hospital o sede donde se dicte la formación.

La inscripción en el concurso, y la consignación de los expedientes debe ser realizada por el interesado o en su defecto por otra persona debidamente autorizada por escrito y presentando copia de cédula de identidad de ambos. **La falsedad o la adulteración de alguno(s) de los documentos consignados debidamente comprobada por el MPPS, significará la exclusión del aspirante en cualquier etapa del proceso de selección o del curso, o la invalidación del Título obtenido, si fuere el caso y no podrá participar posteriormente en concursos ofertados por el MPPS, en los próximos cinco (5) años.**

La inscripción en el concurso no significa de ninguna manera la inscripción en el programa de RAPCCE/PNFA, solo su aspiración a ser parte del mismo.

Una vez concluido el lapso de la inscripción en el concurso no se admitirán nuevos documentos, sin excepción

Una vez revisada la documentación consignada por el Comité Académico de Concurso de la especialidad, para verificar su autenticidad, se informará los seleccionados a concursar

RECAUDOS PARA CONCURSAR:

En caso de aspirantes venezolanos

Lista de verificación de recaudos para el concurso (1 adicional para el recibido).

Una (1) foto reciente, fondo blanco tipo carnet. (No